



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00186607

VISTO

El pedido formulado por el alumno Fabricio METTAN (DNI 38.134.150), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003; 154/2000 y 1092/2008 y Ordenanza del Honorable Consejo Superior 10/2018.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia al alumno Fabricio METTAN (DNI 38.134.150), las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, con las asignaturas de la carrera de Bioquímica (plan 2007), como se detalla a continuación:

--	--	--

Asignaturas de la Facultad de origen	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas	Calificación
Física I	Física I	7,00 (siete)
Química General	Laboratorio I	7,50 (siete c/50)
Física I		
Física I	Física II	6,00 (seis)
Física II		
Química General	Laboratorio II	7,50 (siete c/50)
Química Orgánica		
Química Orgánica	Química Orgánica I	7,00 (siete)
Química Biológica	Química Biológica General	8,00 (ocho)

ARTÍCULO 2°: Las asignaturas Laboratorio I, Laboratorio II, Química Orgánica I y Química Biológica General, le serán reconocidas cuando el alumno Mettán cumpla con las correlativas vigentes.-

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos